

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA FLORESTA.

ACTA N° 024/2025

En La Floresta a los 23 días del mes de setiembre de 2025, siendo la hora 18:00 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcaldesa: Anaclara de los Santos.

Concejales Titulares: Rosana Corbo, Verónica Maurente, Vicente Amicone, Milton Umpiérrez.

Concejales Suplentes: Rossana Bonora, Jorge Leymonié, Enrique Risso, Silvana Lima, Dario Lorenzo, Cecilia Pereyra.

Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación del Acta anterior.** Se aprueba por unanimidad (5 en 5) acta N° 022/2025 y 023/2025.
2. **Informes Alcaldesa.**
3. Plan quinquenal.
4. EE 2025-81-1290-00312 – Solicitan autorización puesto de venta en Feria de La Floresta.
5. Acuerdo interinstitucional sendero educativo ambiental y cultural Ñacurutú.
6. EE 2025-81-1290-00345 – Proyecto actividad deportiva en Cuchilla Alta 16/11.
7. EE 2025-81-1290-00346 – Solicitan apoyo para actividades en Liga de Fomento de San Luis.
8. Chapalea.
9. Costeando Ideas.
10. Fondo permanente.
11. Compras.

OTROS ASUNTOS:

12. EE 2025-81-1290-00306 – Solicitudes Club Deportivo La Floresta.

2. Resumen de informes:

1. Franja Costera: se realizó sistematización de solicitudes de bajadas a la playa de parte de Organizaciones y vecinos/as, se recibió de parte de Prefectura necesidad de cartelería para delimitación de actividades (zona pesca, zona perros, zona para bajada de embarcaciones, etc). Ambos documentos fueron enviados a Gestión Ambiental.
2. Alumbrado: se recibió Plan de Alumbrado 2026-2030. Se trabajará en una devolución en el marco del cuidado del ambiente.
3. Podas: Se implementará un Plan Piloto en cinco balnearios. El Plan Piloto fue presentado por la Sociedad Civil a Gestión Ambiental. Incluye un total de cinco Balnearios. Comenzó en Guazuvirá, la siguiente semana será en Santa Lucia del Este.
4. Se reitera el pedido de contactos de Taller Mecánico en la zona.
5. Discapacidad: En conjunto con el Área de Discapacidad de la IC se plantea instalar una Comisión Asesora sobre Discapacidad en el Municipio La Floresta. La instalación será el día 1° de Octubre del presente.

6. **San Luis Norte:** Se informa que fue grafitado, se habló con la familia, los adolescentes limpiaron y trabajarán en conjunto con la Comisión de Vecinos de San Luis un diseño para pintar el Centro de Barrio. No se presentan presupuestos de Pozo Séptico porque no fue admitido por Arquitectura. Alumbrado instaló columna con dos focos en Plaza del Centro de Barrio, a la espera de UTE para que quede funcionando. El sábado 27 de setiembre se realiza día de la niñez.
7. **Invitación para el 2º Aniversario de Cancha de Bochas de Santa Ana.**

3. Plan Quinquenal: Se leen y aprueban aportes para Cultura y Deporte. Se aprueba Plan Quinquenal del Municipio La Floresta 2026-2030 (5/5). Se plantea convocar los Cabildos posteriormente para presentar el Plan Quinquenal y recoger elementos para definir prioridades 2026.

4. EE 2025-81-1290-00312 – Solicitan autorización puesto de venta en Feria de La Floresta. No se trata el punto ya que los interesados no presentaron información necesaria.

5. Acuerdo interinstitucional sendero educativo ambiental y cultural Ñacurutu. Concejal Amicone plantea preguntas sobre la autoridad intelectual del Proyecto Ñacurutu. Se acuerda trasladar las consultas a Jurídica. Se resuelve avalar la solicitud de Acuerdo Interinstitucional y dar pase al resto de la Direcciones Involucradas para tomar conocimiento sobre la opinión de cada una de ellas.

6. EE 2025-81-1290-00345 – Proyecto actividad deportiva en Cuchilla Alta 16/11. Solicitud de Actividad Deportiva en Cuchilla Alta 16/11/2025. Se brinda apoyo a la actividad a través de formulario UEP y se autoriza la donación de \$1.500 mil quinientos pesos uruguayos).

7. EE 2025-81-1290-00346 – Solicitan apoyo para actividades en Liga de Fomento de San Luis. Se lee solicitud realizada por la Liga de Fomento de San Luis. Se solicitará a cultura Orquesta Departamental de Canelones para el día 20 de diciembre del presente, actividad musical a cargo de Ruben Rada para la primera quincena de enero y se tenidos en cuenta para el circuito de murgas. Sobre la solicitud de donación económica para la semana de turismo se acuerda volver a estudiar la misma en enero del 2026.

8. Chapalea. Se propone dar continuidad hasta febrero mientras se evalúan otras opciones.

9. Costeando Ideas. Se inicia proceso de compra del proyecto "Regando Futuro" en Estación Floresta.

10. Fondo permanente. Se rinden \$29.476 correspondientes al Fondo Permanente del mes de setiembre. Se presenta necesidad de transposición de rubros para pago de Chapalea, se firman resoluciones.

11. Compras. Se acuerda compra de ruedas de tractor en Interagrovia en Montevideo.

12. EE 2025-81-1290-00306 – Solicitudes Club Deportivo La Floresta. Se leen solicitudes del Club Deportivo La Floresta, lo correspondiente a obras será consultado a la Unidad Ejecutora. Serán tenidos en cuenta para el circuito de murgas y no se da pase a la solicitud de donación para festejos de cumpleaños entre otros.

Resoluciones:

- Resolución 211.- El Concejo Municipal Aprueba, Borrador de Plan Quinquenal 2026-2030. Aprueba incorporar al documento lo presentado correspondiente a Cultura y Deporte.
- Resolución 212.- El Concejo Municipal Aprueba, avalar acuerdo interinstitucional entre Municipio, Intendencia y Conjunto Proyecto Nacurutú.
- Resolución 213.- El Concejo Municipal Aprueba, colaboración económica por \$1.500= para compra de fruta, recibe el dinero el Sr. Diego García, C.I. 3.329.992-9, a pagarse con FIGM. Se crea formulario UEP 00376-2025-197 coordinando solicitudes con las distintas direcciones.
- Resolución 214.- El Concejo Municipal Aprueba, coordinar con la UEP apoyo solicitado por la Liga de San Luis en actividad a realizarse el 20 de diciembre.
- Resolución 215.- El Concejo Municipal Aprueba, Rectificar el resuelve No. 1 de la resolución No. 155/2025.
- Resolución 216.- El Concejo Municipal Aprueba, Rectificar el resuelve No. 1 de la resolución No. 156/2025.
- Resolución 217.- El Concejo Municipal Aprueba, Autorizar la extensión del contrato de Cooperativa Chapalea y el pago mensual de \$55.000= hasta febrero de 2026, a pagarse con FIGM.
- Resolución 218.- El Concejo Municipal Aprueba, Autorizar la extensión del contrato de Cooperativa Chapalea y el pago correspondiente a costo paramétrico por \$74.413,50= hasta febrero de 2026, a pagarse con FIGM.
- Resolución 219.- El Concejo Municipal Aprueba, Autorizar el gasto de \$400.000= en el marco del proyecto Regando Futuro, del fondo participativo Costeando Ideas.
- Resolución 220.- El Concejo Municipal Aprueba, Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$29.456= período 01/10/25 a 31/10/25.
- Resolución 221.- El Concejo Municipal Aprueba, Autorizar la rendición de gastos e inversiones del Fondo Permanente por \$29.456= período 01/09/25 a 30/09/25.
- Resolución 222.- El Concejo Municipal Aprueba, transposición de rubros.
- Resolución 223.- El Concejo Municipal Aprueba, Avalar el avance del 80% del proyecto de funcionamiento del Literal B para certificación ante OPP.
- Resolución 224.- El Concejo Municipal Aprueba, Autorizar el pago de combustible por \$8.000= a Udiler S.A., RUT 213590910013, a pagarse con FIGM

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE LA FLORESTA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, LA QUE OCUPA DEL FOLIO (1 al 3).



Anaclara de los Santos
Alcaldesa



Rosana Corbo
Concejala

Verónica Maurente
Concejal



Vicente Amicone
Concejal



Milton Umpiérrez
Concejal